Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Ayudas incluidas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad 2020-2023

La Comunidad lleva a cabo actuaciones de mejora y repoblación forestal en montes de titularidad privada

- 300.000 euros irán destinados a subvencionar trabajos de mejora y repoblación forestal de propietarios particulares de monte en el periodo 2020-2021
- El Ejecutivo regional subvencionará un máximo de 40.000 euros y el cien por cien del importe del gasto, siempre y cuando no supere la cuantía máxima establecida en la convocatoria
- Se emplearán 500.000 euros más para los terrenos forestales particulares afectados por el incendio de Cadalso y Cenicientos, donde se han realizado ya más de un millar de actuaciones

15 de noviembre de 2020.- La Comunidad de Madrid destinará 800.000 euros para actuaciones forestales en montes de titularidad privada. Para ello, el Ejecutivo regional ha convocado una línea de subvenciones para obras y trabajos de mejora y repoblación forestal en montes de titularidad privada para el periodo 2020-2021, con una inversión de 300.000 euros. Además, se emplearán 500.000 euros el próximo año en los terrenos forestales afectados por el incendio de Cadalso de los Vidrios y Cenicientos.

La consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, Paloma Martín, ha asegurado que la finalidad de estas ayudas “es contribuir al desarrollo y mantenimiento de las funciones ecológicas, medioambientales y sociales de los bosques”, para conseguir con ello “una gestión forestal sostenible, así como la mejora de los recursos forestales, el aumento de la superficie destinada a estos trabajos y la mitigación del cambio climático”.

Esta línea de ayudas, que contribuye al desarrollo natural de las funciones ecológicas, medioambientales y sociales de los bosques y a avanzar en el reto contra el cambio climático, cuya convocatoria se prevé que sea anual, tiene como objetivo dinamizar el sector forestal madrileño e incentivar a los propietarios forestales en la conservación de sus terrenos, así como en su mantenimiento y mejora de la biodiversidad.

Las ayudas están dirigidas a aquellos propietarios de terrenos forestales cuyos trabajos incluyan la mejora y restauración de cubiertas vegetales, de protección de los montes contra incendios forestales, mejoras pastorales, construcción y

mejora de caminos forestales y repoblación. Se incluye, también, la redacción de proyectos de ordenación y planes técnicos de montes, así como sus correspondientes revisiones.

De este modo, el importe máximo a subvencionar por cada solicitud, en régimen de concurrencia competitiva, será de 40.000 euros. Además, alcanzarán como máximo el cien por cien del importe del gasto planteado, sin sobrepasar la cantidad anteriormente indicada.

La Comunidad de Madrid, a través de la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, abonará las cuantías subvencionadas tras inspeccionar y certificar las actuaciones realizadas por los propietarios de los terrenos y previa justificación de los mismos.

ACTUACIONES FORESTALES

La Comunidad de Madrid cuenta con un total de 442.352 hectáreas de superficie forestal, de las que el 67% son de propiedad privada y el 33% de propiedad pública, correspondiéndole al Ejecutivo regional la gestión del 23% de la superficie forestal total.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, en los terrenos públicos forestales directamente gestionados por la Administración, con el objetivo de conservar y mejorar las masas forestales, se realizaron en 2019 actuaciones como la repoblación de 111 hectáreas y tratamientos selvícolas en otras 375.

Además, a lo largo de 2020, han aumentado notablemente los trabajos y restauraciones derivadas en las áreas afectadas por el incendio que asoló en 2019 a los municipios de Cenicientos y Cadalso de los Vidrios, lo que ha conllevado la intervención sobre más de 500 hectáreas con un gasto total, destinado a recuperar terrenos forestales afectados, de 2,2 millones de euros.

Hasta la fecha, se han realizado ya más de un millar de actuaciones de revisión, limpieza y adecuación del terreno forestal, así como de suministro de alimento y agua, en recipientes artificiales estratégicamente habilitados para ello, en la zona afectada por el incendio de Cadalso de los Vidrios que arrasó con la flora y la fauna autóctona. También se han limpiado de cenizas las charcas que son utilizadas por anfibios y reptiles para su reproducción.

Este año se está trabajando, al mismo tiempo, en la recuperación de caminos, abrevaderos, cerramientos de montes y tratamientos en áreas forestales muy singulares como la Acebeda, Campo Real, Guadarrama o los Cerros de Alcalá.

Por su parte, en los terrenos forestales no gestionados por la Comunidad de Madrid, desde la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad, solo en 2019, se resolvieron 1.137 expedientes de autorización

de corta que abarcan 8.724 ha de superficie, y se aprobaron un total de 10 proyectos de ordenación y planes técnicos de gestión forestal con 3.600 hectáreas de superficie.

PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

La Comunidad de Madrid mantiene su compromiso en materia medioambiental, tal y como se refleja en el Plan Estratégico de subvenciones diseñado por la Consejería de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad para el período comprendido entre 2020 y 2023.

Un plan que cuenta con un incremento de más de 20 millones en la cuantía destinada al actual plan estratégico con respecto al del periodo anterior de 2016-2019, y que contempla diversas líneas de subvención a las que podrán acceder organizaciones agrarias, entidades sociales y empresariales, ONGs, asociaciones, autónomos y corporaciones locales, así como empresas que pertenezcan al sector de la transformación y comercialización, además de productores agrícolas, apicultores, acuicultores y empresarios de circuitos cortos, entre otros.